



COMUNICADO PARA COLEGIADOS - MAYO 2022

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA AUDIOPROTESISTAS

Estimado/a colegiado/a:

El ejercicio de la audioprótesis está reconocida como profesión sanitaria en la ley 44/2033 de Ordenación de las profesiones sanitarias en su artículo 3 punto 2 apartado a) y como tales, se encuentran **obligados a tener suscrito una póliza de responsabilidad civil profesional para hacer frente a posibles reclamaciones de pacientes que hayan sufrido un daño o perjuicio derivado de su actuación profesional**, en el ámbito de sus competencias.

Dicha obligación viene impuesta en la citada Ley 44/2003 de ordenación de las profesionales sanitarias y obedece a la posibilidad que tiene todo paciente perjudicado de dirigir directamente su reclamación contra el profesional sanitario que supuestamente le habría causado el daño, en este caso el audioprotesista.

En los establecimientos de óptica, la obligatoriedad de esa póliza personal, no exime al titular del centro óptico, ya sea persona jurídica o física, a suscribir la suya por cuanto el paciente también puede dirigir su reclamación contra el titular del centro.

Actualmente, la Póliza colectiva de responsabilidad civil profesional de Óptico-Optometrista contratada por el COOOA para todos sus colegiados, da cobertura también para:

- Reclamaciones a los colegiados ópticos-optometristas que son también audioprotesistas y dirigidas exclusivamente contra ellos
- Reclamaciones a los colegiados ópticos-optometristas titulares del establecimiento por la actividad realizada por sus audioprotesistas asalariados.

En ningún caso esta póliza colectiva del COOOA da cobertura a las reclamaciones que los pacientes puedan dirigir a los profesionales audioprotesistas que no sean ópticos-optometristas colegiados.

Es por ello que, en caso de que en vuestros centros se desarrolle actividad de audioprótesis por profesional no colegiado, recomendamos que disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional particular contactando con su aseguradora para más información.

Comisión de Comunicación